

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022

### OBTENCIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

En la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Chunchi, tras contar con la información proporcionada por los coordinadores de los ejes estratégicos en los que acciona la Institución, se procede a realizar la evaluación de la gestión municipal sobre el ejercicio fiscal 2022.

La actividad tiene por objeto la obtención de indicadores de gestión y, con base en los resultados, emitir las respectivas sugerencias y recomendaciones.

#### **ANTECEDENTES:**

La Administración Municipal 2019 – 2023 inicia su actividad el 15 de mayo de 2019 basando la gestión institucional en ejes estratégicos alineados a los del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así: Biofísico; Sociocultural; Económico; Asentamiento Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político Institucional.

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas seguido por el GAD Municipal de Chunchi para el ejercicio fiscal 2022 y fin de gestión, en observancia al Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el CPCCS, se estableció a la actividad de evaluación de la gestión institucional dentro de la fase 2 que corresponde a la “Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional”, definiéndose como plazo el 05 de abril de 2023, para el efecto los coordinadores de los ejes estratégicos del GAD Municipal de Chunchi anualmente facilitan la información pertinente.

Con la información de las cédulas presupuestarias de gastos, con corte al 31 de diciembre de 2022, facilitadas por la Jefatura Financiera, se procedió a la obtención de los indicadores cuantitativos.



## ANÁLISIS:

Los indicadores de gestión cuantitativos se obtuvieron por programa, tomando como base la información constante en las cédulas presupuestarias de gastos o egresos del año 2022, facilitadas por la Jefatura Financiera del GAD Municipal.

Siendo los siguientes, los indicadores obtenidos:

Chunchi GAD Municipal						
PROGRAMA		AÑO 2022				
		Asignación inicial \$ (USD)	Reformas \$ (USD)	Codificado \$ (USD)	Devengado \$ (USD)	%
<b>CORRIENTE</b>						
111	Administración General	494.555,93	15.789,82	510.345,75	479.905,39	94,04%
112	Gestión Administrativa Técnica	115.036,44	-2.399,78	112.636,66	100.207,84	88,97%
113	Seguridad y Salud Ocupacional	96.059,20	0,00	96.059,20	64.121,24	66,75%
121	Administración Financiera	246.463,52	0,00	246.463,52	222.745,41	90,38%
122	Registro de la Propiedad	97.306,65	0,00	97.306,65	75.486,60	77,58%
131	Justicia, Policía y Vigilancia	71.756,98	833,48	72.590,46	60.701,39	83,62%
<b>INVERSIÓN</b>						
211	Educación y Cultura	67.096,87	0,00	67.096,87	34.033,75	50,72%
241	Fomento al Turismo	122.089,29	13.813,41	135.902,70	79.647,04	58,61%
242	Desarrollo Comunitario	36.956,19	0,00	36.956,19	30.666,74	82,98%
243	Otros Servicios Sociales	80.100,85	0,00	80.100,85	70.652,01	88,20%
244.01	Centros de desarrollo infantil	154.301,32	0,00	154.301,32	119.830,53	77,66%
244.02	Atención personas adultas mayores mod. residencial	259.177,83	0,00	259.177,83	244.689,72	94,41%
244.03	Atención personas adultas mayores espacios activos	37.266,52	0,00	37.266,52	24.819,99	66,60%
244.04	Atención personas con discapacidad mod. hogar y comunidad	40.710,27	0,00	40.710,27	37.771,56	92,78%
244.05	Atención personas adultas mayores con discapacidad	29.053,03	0,00	29.053,03	25.414,22	87,48%
245.01	Aporte municipal centros de desarrollo infantil	33.411,52	0,00	33.411,52	7.991,75	23,92%
245.02	Aporte municipal atención personas adultas mayores mod. residencial	86.905,66	25.537,80	112.443,46	61.648,76	54,83%
245.03	Aporte municipal atención personas adultas mayores espacios activos	6.938,92	0,00	6.938,92	1.819,58	26,22%
245.04	Aporte municipal atención personas con discapacidad mod. hogar y comunidad	9.189,21	0,00	9.189,21	1.056,96	11,50%
245.05	Aporte municipal atención personas adultas mayores con discapacidad	4.568,84	0,00	4.568,84	1.839,20	40,26%

245.06	Uso Adecuado del Tiempo Libre	21.963,92	0,00	21.963,92	17.142,38	78,05%
311	Planificación Urbana y Rural	88.212,90	-6.197,86	82.015,04	72.320,16	88,18%
321	Higiene Ambiental	186.530,33	-3.176,44	183.353,89	147.656,06	80,53%
322	Desechos Sólidos	151.939,39	-13.890,71	138.048,68	115.392,76	83,59%
323	Gestión de Riesgos	70.226,46	-20.000,00	50.226,46	13.231,55	26,34%
324	Áridos y Pétreos	13.400,00	-6.000,00	7.400,00	378	5,11%
331	Abastecimiento de Agua Potable	42.094,67	-2.000,00	40.094,67	22.690,00	56,59%
351	Otros Servicios Comunes	2.979.034,25	436.735,14	3.415.769,39	867.547,12	25,40%
352	Otros Servicios Comunes Mercados	59.898,33	-1.356,61	58.541,72	38.602,31	65,94%
353	Otros Servicios Comunes Cementerio	35.398,32	-316,00	35.082,32	26.358,47	75,13%
354	Otros Servicios Comunes Camal	138.902,29	-8.125,37	130.776,92	116.734,37	89,26%
411	Transporte y Vías	402.655,56	52.845,77	455.501,33	371.568,87	81,57%
415	Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	80.412,03	-2.000,00	78.412,03	52.870,61	67,43%
421	Desarrollo Agrícola	85.358,46	-8.380,20	76.978,26	53.356,28	69,31%
<b>GASTOS COMUNES Y SERVICIOS DE LA DEUDA</b>						
511	Gastos comunes de la entidad	25.200,00	5.031,64	30.231,64	29.031,04	96,03%
521	Servicios de la deuda	940.603,85	3.593,99	944.197,84	698.589,30	73,99%
<b>TOTAL:</b>		<b>7.410.775,80</b>	<b>480.338,08</b>	<b>7.891.113,88</b>	<b>4.388.518,96</b>	<b>55,61%</b>

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos 01/01/2022 - 31/12/2022 - Jefatura Financiera GADMCH

## CONCLUSIONES:

- El proceso de evaluación de la gestión institucional brinda observancia a normas de control interno como la 200-02 Administración estratégica y 600-02 Evaluaciones periódicas, que en su parte medular mandan: “Las entidades del sector público (...), implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”. “La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales”.
- Para el presente proceso de evaluación de la gestión institucional la obtención de indicadores cuantitativos se realizó por programa, tomando como base la información de las cédulas presupuestarias, ya que la planificación presupuestaria está desarrollada de esa manera.

## RECOMENDACIONES:

- Liderados por la Coordinación General, Planificación y/o Jefatura Administrativa, generar propuestas de normativa, instructivos y/o procesos internos, para:
  - Promover mecanismos para que la evaluación de la gestión se realice al menos una vez por cuatrimestre de modo que los indicadores que se obtengan faciliten la adopción de correctivos oportunos para que la mejora en la gestión se evidencie en los cuatrimestres siguientes logrando al final del año un mayor alcance en el cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria.
  - Fortalecer las actuaciones que se realizan internamente para agilizar los trámites, contribuir a un mejor servicio a la ciudadanía y a una mayor ejecución presupuestaria.
- Se sugiere considerar una gestión ante la AME para la implementación de un conjunto de estrategias y herramientas en el ámbito de la llamada “Inteligencia

Empresarial o Business Intelligence” que permita explorar y analizar datos así como generar indicadores municipales (económicos, financieros y de gestión), reportes y visualizaciones de forma que la información generada sea de interés y sirva como base para los procesos de toma de decisiones. Así también una gestión ante la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) para la socialización del manejo del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) para el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos del PDOT.

- Se sugiere que la Jefatura de Talento Humano considere en el Plan Anual de Capacitación, temáticas como la importancia de la cultura organizacional; planificación y evaluación de la gestión; y, obtención de indicadores, de obligatoria participación y aprobación para los responsables de las dependencias del GAD Municipal.
- Es importante que todos los miembros de la institución se interesen en conocer plenamente documentos y herramientas de planificación y actuación municipal como el Plan de Trabajo de la Administración, PDOT, Plan de Mitigación de Riesgos, Código de Ética, PUGS, etc., que permitan el manejo de una misma información y contribuyan a la conquista de los objetivos institucionales.

Habiéndose cumplido con la presente actividad, se procede a emitir el respectivo informe para los fines pertinentes.



Eduardo Espinoza Carrillo  
**COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL  
GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI**



Ma. Elisa Espinosa Merchán  
**SECRETARIA DEL EQUIPO TÉCNICO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL  
GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI**